



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 97 De Jueves, 1 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120140002800	División Material Y Venta De La Cosa En Común	Erika Yarleth Jimenez Gutierrez Y Otros	Mariela Gutierrez De La Ossa, Eneida Gutierrez De La Ossa, Ramiro De Jesus Gutierrez De La Ossa, Luz Marina Gutierrez De La Ossa, Manuel Antonio Gutierrez De La Ossa, Iluminada Gutierrez De La Ossa	30/06/2021	Auto Ordena - Dar Traslado Del Avaluo Presentado Por El Dr Cesar Capataz Perez
13430310300120210004900	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Jose Francisco Villadiego Martinez	Eneida Maria Guevara Alvear Y Otros	30/06/2021	Auto Rechaza - Por No Haber Sido Subsanada, Se Rechaza La Demanda.
13430310300120210005600	Procesos Ejecutivos	Luis Dario Gomez Arcila	Petrona Torres De Camargo	30/06/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

5b60a449-e552-43e6-9a3c-17b14bb23a9a